

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

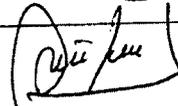
En San Bernardo 19 de MAYO del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO DE TANGO I establecida con fecha 13 de marzo del año 2023, informa que con fecha 13 de mayo del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 131

Presidente: CAROLINA FLORES
 Secretario: LORENA VICTORIANO
 Tesorero: MARCELA PACHECO
 Director Suplente: CAROLINA CORDOVA
 Director Suplente: ANA MORA
 Director Suplente: NELLY ARANCIBIZ

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	MUONNE VALDEZUMA		
2	Gonzalo Miguel Acevedo Marica		
3	RAHÓN F...		